



ta de brazos; esterminando el poco monte que queda
para el Ser.^o publico privando a los ganados de los pas
los y ensanches hasta reconocido ya con las muchas merce
des concedidas en tiempos anteriores y modernos cuyos pre
juicios tienen ya la experiencia sobradamente acreditada, es
tomando el paso a los unos albergues que quedan en la si
ma para los ganados en tiempos de nieblas y borrascas cuyas
consideraciones han impedido la conversion de estos terrenos
solicitado ya en otras ocasiones y a que se hizo en me^o abor
se hacer la mas formal oposicion concluyendose conforme
briar la oposicion y pedir se decretase no haber lugar
a lo pretendido por Juan Navarro cancelando el Exped.^{te}
para que costase en lo sucesivo y queda su fin igual suerte
cualesquiera otra Solicitud que sobre ello se introdujera,
quibiendo certificado del Decreto para en el caso de no ser
conforme para su intencion otorgar los recursos que crean
conducentes. En vista se leyó el dictamen de la Comi
sion reduciendo a manifestar que en vista de la oposi
cion hecha en el acto del reconocimiento que halla fundamen
tos rancos de los opositores suspenda en su informe